

**C I R C U L A R 058/2022**

**A : DIRECTORIOS REGIONALES, TERRITORIALES Y COMUNALES**

**DE : DIRECTORIO NACIONAL**

**MATERIA: INFORMA SOBRE LO APROBADO EN EDUCACIÓN POR LA CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL.**

Santiago, mayo 13 de 2022

---

Estimadas y estimados dirigentes:

Como es sabido, el pasado 11 de mayo, el Pleno de la Convención Constitucional, aprobó un conjunto de normas educativas que pasan a la propuesta de Nueva Constitución que se plebiscita el 4 de septiembre. Queremos valorar y felicitar el esfuerzo realizado por cientos de colegas que se movilizaron y viajaron a Santiago para reunirnos en las afueras de la Convención ese trascendental día.

Como Directorio Nacional, evaluamos positivamente lo alcanzado en conjunto con la Articulación de Organizaciones Sociales Educativas, aun cuando siempre habrá aspectos por mejorar.

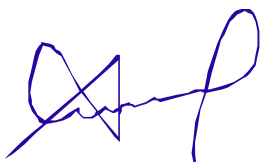
Por lo anterior, hacemos el llamado a socializar las normas aprobadas e impulsar un profundo y urgente proceso de apropiación y deliberación en las bases magisteriales de lo alcanzado. Para facilitar este ejercicio, acompañamos este comunicado de una Minuta Explicativa que solicitamos sea ampliamente difundida.

Junto a lo anterior, informamos a ustedes que el Directorio Nacional constituyó el Comando Nacional por el Apruebo, el cual durante la próxima semana enviará las primeras Orientaciones para el trabajo nacional de nuestra organización de cara al plebiscito del próximo 4 de septiembre.

Le saludan.

  
**PATRICIA MUÑOZ GARCÍA**  
Secretaria General



  
**CARLOS DÍAZ MARCHANT**  
Presidente Nacional

CDM/PMG/EGN/arr  
c.c.: Archivo.